BOLETÍN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa Núm. 73/15
México, D.F., a 07 de abril de 2015

INFORMA SEMARNAT ACCIONES PARA CUMPLIR COMPROMISOS DE MITIGACIÓN DE GEI

- Este compromiso implica una reducción del 22% de GEI y una reducción del 51% de Carbono Negro
- Se incrementará la flota vehicular a gas natural y se dispondrá de combustibles limpios; se reducirá la importación de autos usados
- Se generará al 2024 el 35% de energía limpia y al 2030 el 43%, que incluya energía renovable, cogeneración con gas natural y termoeléctricas con captura de CO_2
- Las acciones propuestas beneficiarán a toda la población, pero se hará un énfasis en los sectores de más bajos ingresos

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales informó sobre las políticas públicas que el Gobierno de la República impulsa y desarrolla para dar cumplimiento a los compromisos de mitigación de Gases Efecto Invernadero (GEI), así como adaptación al cambio climático durante el periodo 2020-2030 que, como país, se presentaron ante el Secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas a finales de marzo.

En el proceso de la elaboración de la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (INDC) se consultaron diversos actores de la sociedad civil, entre ellos organizaciones no gubernamentales, academia y representantes de la industria privada de todos los sectores de la economía, mediante talleres participativos y una encuesta a nivel nacional.

En materia de mitigación, el titular de la SEMARNAT, Juan José Guerra Abud, se refirió a las medidas **voluntarias y no condicionadas** que se estima México podrá solventar con recursos propios y que se apegan a los objetivos, instrucciones y prioridades establecidas en la Ley General de Cambio Climático (LGCC).

México se compromete a reducir de manera no condicionada el 25% de sus emisiones de GEI y de Contaminantes Climáticos de Vida Corta (bajo BAU) al año 2030. Este compromiso implica una reducción del 22% de GEI y una reducción del 51% de Carbono Negro.

Con respecto a la industria, se tiene como meta para el 2024 generar el 35% de energía limpia y al 2030 el 43%, que incluya energía renovable, cogeneración con gas natural y termoeléctricas con captura de bióxido de carbono (CO_2), así como la sustitución de combustibles pesados por gas natural y biomasa en la industria nacional.

Asimismo, reducir 25% todas las fugas, venteo y quemas controladas de metano y controlar las partículas negras de hollín en equipos e instalaciones industriales.

En cuanto al transporte, se trabaja en la homologación con el TLCAN de la normatividad ambiental para vehículos tanto nuevos como en circulación, así como en vehículos no carreteros: locomotoras, barcos y maquinaria móvil agrícola y de construcción; se incrementará la flota vehicular a gas natural y se dispondrá de combustibles limpios; se modernizará el parque vehicular y se reducirá la importación de usados; se impulsar el Transporte Multimodal de carga y pasajeros.

En lo urbano se contemplan las edificaciones y ciudades sustentables; se promoverá el uso doméstico de calentadores y celdas solares; se llevarán a cabo acciones para recuperar y usar el metano en rellenos sanitarios municipales y se promoverá el uso de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Para el sector agropecuario y forestal se apoyará la tecnificación sustentable del campo; se impulsará la tasa cero de deforestación, las plantaciones forestales comerciales y la recuperación de ecosistemas naturales y pastizales; así como el uso de biodigestores en granjas agropecuarias.

Al presentar esta contribución, México reafirma su compromiso de combate al cambio climático, al régimen climático multilateral que requiere la participación de todos los países y al desarrollo sustentable, y muestra su solidaridad con los países más vulnerables.

En tanto, el Coordinador de Comunicación y Vocero de la Presidencia, Eduardo Sánchez, destacó que México es el primer país en desarrollo que presenta sus compromisos ante la Convención Marco y es el cuarto en el mundo, después de la Unión Europea, Suiza y Noruega.

Es la primera vez que México asume un compromiso internacional de esta naturaleza, lo cual fue reconocido por la comunidad internacional y pone al país a la vanguardia en el tema de cambio climático.

Agregó que para el Gobierno de la República la prioridad es proteger a la población de los fenómenos naturales vinculados al cambio climático y garantizar la sustentabilidad ambiental, económica y social de las comunidades en todo el territorio nacional, por tal motivo, las acciones propuestas beneficiarán a toda la población, pero se hará un énfasis en los sectores de más bajos ingresos, es decir, los programas se focalizarán en los municipios más vulnerables del país.